



PAISAJE PROTEGIDO DE PINO SANTO - C - 23



C-23

**PAISAJE
PROTEGIDO
DE PINO SANTO**

Gran Canaria



El Paisaje Protegido de Pino Santo ocupa un sector al noreste de la isla, en las medianías, y se caracteriza por su red de barrancos, que responden a la forma radial que caracteriza a la isla y donde destacan los Barrancos del Acebuchal y Guinguada. Alberga en su interior además de relictos de bosque termófilo, una importante muestra del vulcanismo reciente (Monte Lentiscal, enclavado en el histórico Barranco de Guinguada) y un endemismo exclusivo, catalogado en peligro de extinción como la Retama Peluda (*Teline nervosa*), junto con otras de igual categoría, pero presentes en otros Espacios Protegidos como el oro de risco. Los acebuchales y las poblaciones de olivillos también encuentran una buena representación en algunos sectores del Espacio Protegido. Un notable ejemplar de drago, citado a menudo como “drago de Pino Santo” y en alguna ocasión como “drago de Hoya Bravo”, de

unos 16 metros de altura con unos 235 años de edad, se localiza en el margen derecho del Barranco de Alonso. Este espacio, además posee un atractivo especial dado su carácter rural con gran relevancia paisajística, albergando áreas más o menos naturales que armonizan con sectores habitados como La Galga, Espartero y El Corcovado, de interés cultural, así como zonas tradicionales cultivadas que conforman un paisaje de gran belleza. Ello ha contribuido a una alteración tanto de la flora como de la fauna aunque seguimos pudiendo encontrar numerosos endemismos protegidos por la normativa tanto europea como nacional. En el interior del Espacio, podemos además encontrar el jardín canario «Viera y Clavijo», donde se recrean ambientes donde tienen representación ejemplares de la flora autóctona insular en peligro y también de otras partes del mundo

PINO SANTO

Sector en las medianías del noroeste de Gran Canaria que abarca laderas que se inclinan homogéneamente hacia el noroeste incididas por una red de barrancos entre los que sobresalen por su desarrollo el del Acebuchal y el de Alonso-Guinguada

GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA

Espacio de las medianías de Gran Canaria caracterizado por una red de barrancos donde destacan los de El Acebuchal y Guinguada.

Aquí encontramos materiales geológicos correspondientes a los tres ciclos eruptivos de la isla. Del más antiguo se pueden observar en los Altos de San Gregorio (ignimbritas riolíticas), en la zona de San Lorenzo-Dragonal-Altos de Siete Puertas (ignimbritas, fonolitas y traquitas) y desde la Umbría hasta La Angostura (ignimbritas con lavas intercaladas).

La mayor parte del material del Ciclo Roque Nublo se emitió desde un gran estratovolcán situado en Las Mesas, descendiendo sus lavas por los barrancos de Guinguada y Tenoya.

En el Ciclo Reciente aparecen centros de emisión alineados, localizándose en tres áreas: la Caldera de Pino Santo, Barranco Alonso y la Montaña de San Gregorio. Es de destacar en

este ciclo, la formación de calderas freatomagmáticas, como las de Pino Santo y Hoya Bravo.

Las fases freatomagmáticas se alternaron con fases estrombolianas, como la que originó el edificio de escorias asociado a la Caldera de Pino Santo.

Mención especial tiene el Monte Lentiscal, cuyos materiales son los más recientes de este espacio, constituido por lapillis, escorias y bombas volcánicas. Emitió una única y potente colada que se canalizó por el barranco de Guinguada, con un recorrido de unos 6 km., tratándose de coladas de tipo "aa" de unos 15-20 m. de potencia y con disyunción columnar.

Existen depósitos sedimentarios aluviales de gran espesor en el barranco de Guinguada y de menor espesor en el barranco de San Lorenzo. Los depósitos coluviales aparecen



preferentemente adosados a las laderas del barranco de Guinguada.

FLORA Y VEGETACIÓN

Parte de este Espacio pertenece a la Red Natura 2000, ya que está declarado Zona de Especial Conservación o ZEC Pino Santo (referencia: ES7011003; número de ZEC: 48_GC), por albergar hábitats de interés comunitario para la Unión Europea tales como *ma-torrales termomediterráneos y pre-estépicos*, y *bosques de Olea y Ceratonia*, reconocidos por la Directiva Hábitats (Directiva 92/43/CEE, del Consejo, de 21 de mayo, relativa a

la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres) y regulado en España por la Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (Ley 42/2007, de 13 de diciembre).

La flora de este Paisaje Protegido recoge 1 endemismo local y muy amenazado (*la gildana peluda o Teline nervosa*), 7 grancanarios, 34 canarios y 9 macaronésicos, además de un



grupo de plantas no endémicas importantes a nivel paisajístico.

La vegetación potencial de la zona se corresponde con la propia del piso basal, representada por tabaibal-cardonal, bosque termófilo, y algunos elementos del monteverde xérico.

La vegetación actual de este Espacio está muy alterada y transformada debido principalmente a la ocupación de zonas para la agricultura, los aprovechamientos directos (tala y quema) y asentamientos rurales y urbanos.

A pesar de esto, se pueden encontrar aún restos de la vegetación potencial en pequeñas formaciones o como ejemplares aislados en las zonas más abruptas y escarpadas. Algunas especies que forman estas manchas de vegetación son el acebuche (*Olea cerasiformis*), lentisco (*Pistacia lentiscus*), almácigo (*P. atlantica*), palmera canaria (*Phoenix canariensis*), drago (*Dracaena draco*), guaydil (*Convolvulus floridus*), retama blanca (*Retama rhodorhizoides*), granadillo (*Hypericum canariense*), marmulán (*Sideroxylon marmulano*), mocán (*Visnea mocanera*) y barbusano (*Apollonias barbujana*). Asociada a esta formación de termófilo, cabe citar la presencia del amenazado endemismo canario oro de risco (*Anagyris latifolia*).

La regresión de estas especies climácicas ha dado paso a su sustitución por especies introducidas entre las que destacan la tunera común (*Opuntia maxima*), la tunera india (*O. dillenii*), la caña (*Arundo donax*), y la pita (*Agave americana*). Además, otras especies

perteneciente a la vegetación de pisos inferiores y superiores, han aprovechado para invadir esta área, como la tabaiba amarga (*Euphorbia regis-jubae*), el verode (*Kleinia neriifolia*) y la retama amarilla (*Teline microphylla*).

El desafío de la permanencia está en armonizar la relación entre los habitantes y su entorno.

El matorral de sustitución del bosque termófilo en este Espacio está formado por muchas especies que están presentes en cualquier sector del Paisaje Protegido. La riqueza de estas formaciones depende de factores como la lejanía a terrenos agrícolas y núcleos urbanos y del grado de inaccesibilidad por la pendiente. Algunas formaciones de sustitución monoespecíficas son el retamar, el inciensial (*Artemisia thuscula*) y el tunal. Destacan otras especies, que no llegan a agruparse en formaciones monoespecíficas, como la abundante vinagrera (*Rumex lunaria*), y otras como la

salvia canaria (*Salvia canariensis*), tomillo (*Micromeria varia*), taginaste blanco (*Echium decaisnei*), esparraguera (*Asparagus umbellatus*), matorrisco (*Lavandula canariensis*), gamona (*Asphodelus aestivus*), madama de risco (*Allagopappus dichotomus*) y paniqueso (*Lobularia canariensis*).

Otra variable que ha dado lugar a una transformación del paisaje vegetal es el pastoreo extensivo, originando pastizales de cerrillo (*Hyparrhenia hirta*). Además, el abandono de los terrenos agrícolas favorece que sean colonizados por pastos y matorrales, con especies como el granadillo (*Hypericum canariense*), la altabaca (*Dittrichia viscosa*), el incienso canario (*Artemisia thuscula*) y la retama amarilla.

En formaciones más o menos homogéneas del piso basal aparece la tabaiba dulce (*Euphorbia balsamifera*) acompañada por otras especies como el balo (*Plocama pendula*), la aulaga (*Launaea arborescens*), y como matorral de sustitución en áreas de degradación más próximas a zonas urbanas, la tabaiba amarga, pita y tunera.

Cabe citar también la transformación paisajística generada por la introducción de especies arbóreas exóticas, que además reducen el hábitat potencial de la vegetación propia y favorece el aumento de fenómenos competitivos. Destacan el eucalipto blanco (*Eucalyptus globulus*), el rojo (*E. camaldulensis*), el almendrero (*Prunus dulcis*), el castaño (*Castanea sativa*), así como el propio pino canario (*Pinus canariensis*) cuando es plantado en zona potencial del bosque termófilo.



FLORA Y VEGETACIÓN

FLORA Y VEGETACIÓN

Teline nervosa



Olea cerasiformis



Echium decaisnei



Retama rhodorhizoides



Visnea mocanera



Pistacia atlantica



Phoenix canariensis



Dracaena draco



Convolvulus floridus



Hypericum canariense



Sideroxylon marmulano



Apollonias barbujana



Salvia canariensis



FAUNA

Como en el resto de la Isla y del Archipiélago, la fauna se caracteriza por el reducido número de especies de vertebrados y un alta tasa de endemidad de los mismos, y por el alto número de especies de invertebrados igualmente endémicas.

FAUNA VERTEBRADA

La presencia de fauna vertebrada está limitada por el alto grado de antropización del Paisaje.

Los reptiles están representados por las mismas especies endémicas que se distribuyen por el resto de la Isla: el lagarto gigante de Gran Canaria (*Gallotia stehlini*), el perinquén de Boettger (*Tarentola boettgeri boettgeri*) y la lisa rayada grancanaria (*Chalcides sexlineatus sexlineatus*), todas ellas asociadas a terrenos pedregosos.

Los anfibios presentes en este Espacio Natural son la rana común (*Pelophylax perezii*), vinculada a los cursos de agua o a estanques y presas, y la ranita meridional (*Hyla meridionalis*), más independiente del agua, que desarrolla gran parte de su vida sobre las plantas y en zonas con mucha humedad y que regresa al agua para la reproducción.

Las aves, es el grupo mejor representado. Se distingue la avifauna ligada a los medios acuáticos artificiales (charcas terrosas, estanques o presas). Este tipo de hábitat, dentro del Paisaje, se da en la zona norte, desde San Lorenzo hasta San José del Álamo. Destacan las charcas terrosas de San Lorenzo, la Presa del Pintor y las Presas de Tenoya y Lezcano. Las especies son: la polla de agua o gallinuela (*Gallinula chloropus*), el chorlitejo chico (*Charadrius dubius*) y la alpispa (*Motacilla cinerea canariensis*).

Otro grupo de aves se dispone sobre las laderas del Guiniguada, en especial sobre la zona del Jardín Canario, donde la geología y la vegetación contribuyen a crear hábitats adecuados para su nidificación. Son el busardo ratonero o aguillilla canaria (*Buteo buteo insularum*), el cuervo canario (*Corvus corax canariensis*), el

cernícalo (*Falco tinnunculus canariensis*), el búho chico (*Asio otus canariensis*), la paloma bravía (*Columba livia livia*) y la lechuza (*Tyto alba alba*), ésta última en zonas más altas de similares características.



Entre las especies de más amplia distribución están: el canario (*Serinus canaria*), el pardillo (*Carduelis cannabina meadowaldoi*), el verderón común (*Carduelis chloris*) y el jilguero (*Carduelis carduelis parva*). Otras aves ligadas a núcleos arbolados son: el herrerillo (*Parus teneriffae hedwigii*), la curruca cabecinegra (*Sylvia melanocephala leucogastra*), la curruca tomillera (*Sylvia conspicillata orbitalis*) y el mirlo canario (*Turdus merula cabreræ*). De manera más localizada aparecen: la curruca capirotada o capirote (*Sylvia atricapilla heineken*), el mosquitero canario (*Phylloscopus canariensis canariensis*) y el petirrojo (*Erithacus rubecula superbus*). En las zonas más altas se da el pinzón común (*Fringilla coelebs cana-*

riensis), y en las medianías el triguero (*Emberiza calandra*). También hay algunas especies sometidas a aprovechamiento cinegético: la paloma bravía (*Columba livia livia*), la perdiz (*Alectoris rufa*), la tórtola (*Streptopelia turtur*) y la codorniz (*Coturnix coturnix*). En este sentido destaca la masiva presencia de la especie de tórtola de collar introducida *Streptopelia risoria*. Comenzó colonizando los jardines y en la actualidad se encuentra en el medio natural, así como la tórtola turca (*Streptopelia decaocto*).

Otras aves que no nidifican en el Paisaje, y que son visitantes durante sus rutas de migración, se encuentran generalmente en lugares con agua (estanques, presas y charcas). Algunas son: Zampullín cuellinegro (*Podiceps nigricollis*), Cormorán grande (*Phalacrocorax carbo*), Garceta común (*Egretta garzetta*), Garcilla cangrejera (*Ardeola ralloides*), Garza real (*Ardea cinerea*), Ánade real (*Anas platyrhynchos*), Ánade silbón (*Anas penelope*), Cerceta común (*Anas crecca*), Chorlitejo patinegro (*Charadrius alexandrinus*), Chorlitejo grande (*Charadrius hiaticula*), Avefría (*Vanellus vanellus*), Correlimos menudo (*Calidris minuta*), Agachadiza (*Gallinago gallinago*) y Aguja colinegra (*Limosa limosa*).

Con respecto a los mamíferos comentar que son muy escasos en el Paisaje. Ninguno de ellos es endémico. Destacan la musaraña gris (*Crocidura russula*), de amplia distribución (Norte de África y suroeste de Europa), y otros introducidos por el hombre como el ratón (*Mus musculus*) y la rata (*Rattus rattus*) cerca de núcleos urbanos, el conejo (*Oryctolagus cuniculus*) y el erizo moruno (*Atelerix algirus*).

FAUNA VERTEBRADA

Busardo ratonero
(*Buteo buteo insularum*)



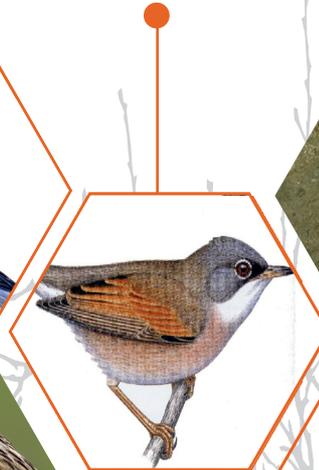
Búho chico
(*Asio otus canariensis*),



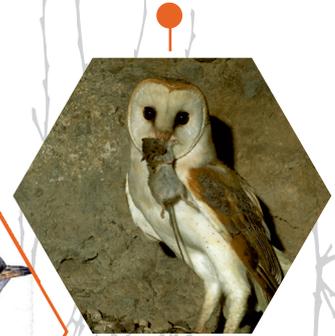
Cernícalo (*Falco tinnunculus canariensis*)



Curruca tomillera
(*Sylvia conspicillata orbitalis*)



Lechuza
(*Tyto alba alba*)



Mirlo canario
(*Turdus merula cabreræ*)



Alpispá
(*Motacilla cinerea canariensis*)



Canario
(*Serinus canarius*)



Herrerillo
(*Parus teneriffae hedwigii*)



Paloma bravia
(*Columba livia livia*)



Curruca cabecinegra (*Sylvia melanocephala leucogastra*)



Polla de agua
(*Gallinula chloropus*)



Petirrojo (*Erithacus rubecula superbus*)

FAUNA INVERTEBRADA

Al tratarse de una zona de medianías en la que a lo largo de varias décadas la transformación del suelo, los usos, etc. han sido intensos, la fauna invertebrada se ha visto afectada.

Dentro de los Artrópodos destacan los insectos de los órdenes siguientes:

Los Ortópteros con la Arminda de Burr (*Arminda burri*), saltamontes sin alas (áptero) endémico de Canarias. Los Himenópteros *Hemiteles rufiventris*, *Ancistrocerus haematodes rubro-*

pictus, el abejón canario (*Bombus canariensis*) endémicos de Canarias, y *Andrena vulcaniferina*, abeja exclusiva de la isla de Gran Canaria. Los Coleópteros *Cymindis amicta*, *Hegeter impressus*, *Laparocerus sulcirostris* y *Nesotes conformis grancanariensis*, endémicos de Gran Canaria. Los Dípteros *Thereva grancanariensis*, *Tipula macquarti lesnei* y *Ruppellia gloriae*, endémicos de Gran Canaria. Y finalmente los Lepidópteros con la mariposa capuchina común (*Pieris cheiranthi cheiranthi*), endémica de Canarias.

Y los Moluscos con las especies *Hemycicla saulsi saulsi*, *Plutonia tamaranensis* y *Napaeus myosotis*, endémicos de Gran Canaria, y *Napaeus obesatus* endémico de Canarias.

Una de las especies que se encuentra catalogada como en peligro (E), es el carábido ocre de Gran Canaria (*Dicrodontus alluaudi*). Coleóptero que habita en lugares con resto de laurisilva, húmedos y poco arbolados sobre especies vegetales de los géneros *Hypericum* (granadillos) o *Erica* (brezos).

FAUNA INVERTEBRADA

Arminda burri



Ancistrocerus haematodes



Bombus canariensis



Carabus coarctatus



Carabus coarctatus



Dicrodontus alluaudi



Hegeter impressus



Plutonia tamaranensis



Y EN ESTE ESPACIO

Encontramos uno de los núcleos fundamentales de la población prehispánica, y ha sufrido una intensa alteración humana. Son varios los yacimientos que aquí se asientan: como el Risco del Drago, las Huesas, las Cuevas de los Frailes y las Cuevas de la Angostura, que son unas cuevas, mayoritariamente artificiales, que sirvieron como viviendas para los antiguos canarios. Lamentablemente no se encuentran en buen estado de conservación.

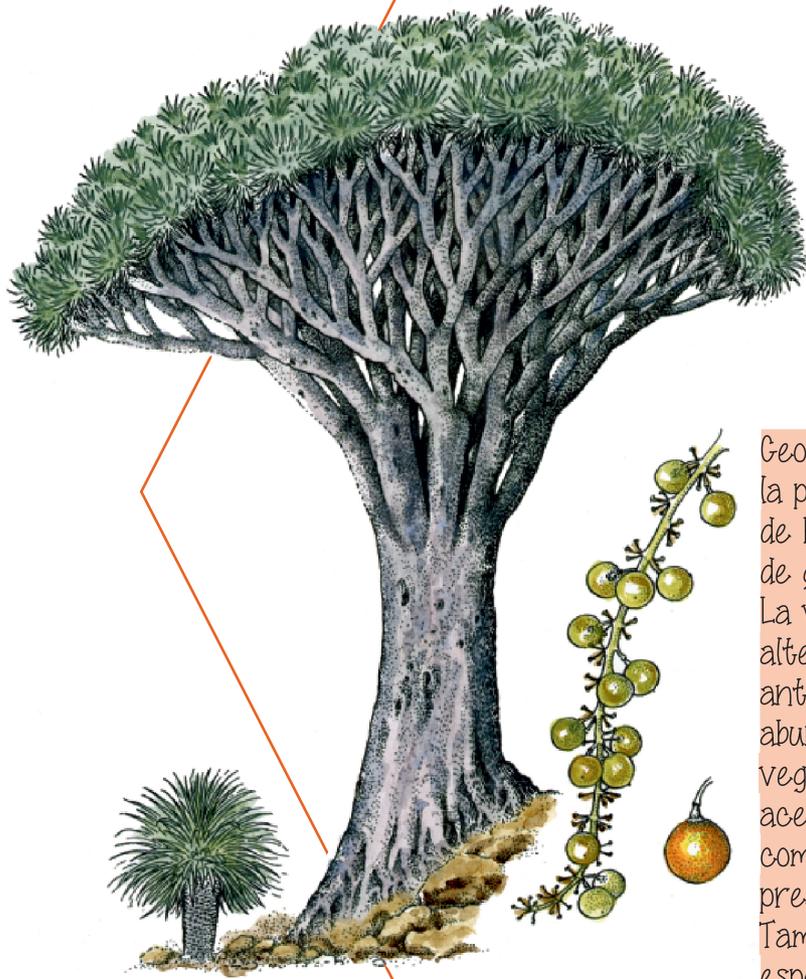
A orillas del tramo bajo del Guiniguada se asienta Las Palmas de Gran Canaria, específicamente el actual barrio de Vegueta, que fue descrito en el siglo XV como:

"...Era un hermoso valle de gran cantidad de palmas i dragos, higueras i sauces, i agua que corría siempre al mar de un arroyo llamado Geniguada (...) Tiene esta ribera de ancho de

dos a tres tiros de piedra, onde se citó el Real, llamado de Las Palmas..." Pedro Gomez Escudero.

Este enclave posee un atractivo especial por su carácter rural, sus áreas más o menos naturales, sus cultivos y sus valores culturales que le dan ese valor estético y paisajístico con el que cuenta.



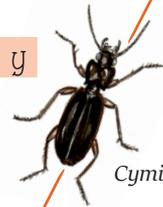


Dracaena draco



Sylvia conspicillata orbitalis

Geológicamente es relevante la presencia de las Calderas de Hoya Bravo y Pino Santo, de génesis freatomagmática. La vegetación se muestra alterada por la acción antrópica, pero aún hay abundantes restos de vegetación termófila: acebuches, lentiscos, etc, así como una significativa presencia de palmeras. También alberga algunas especies vegetales raras y amenazadas.

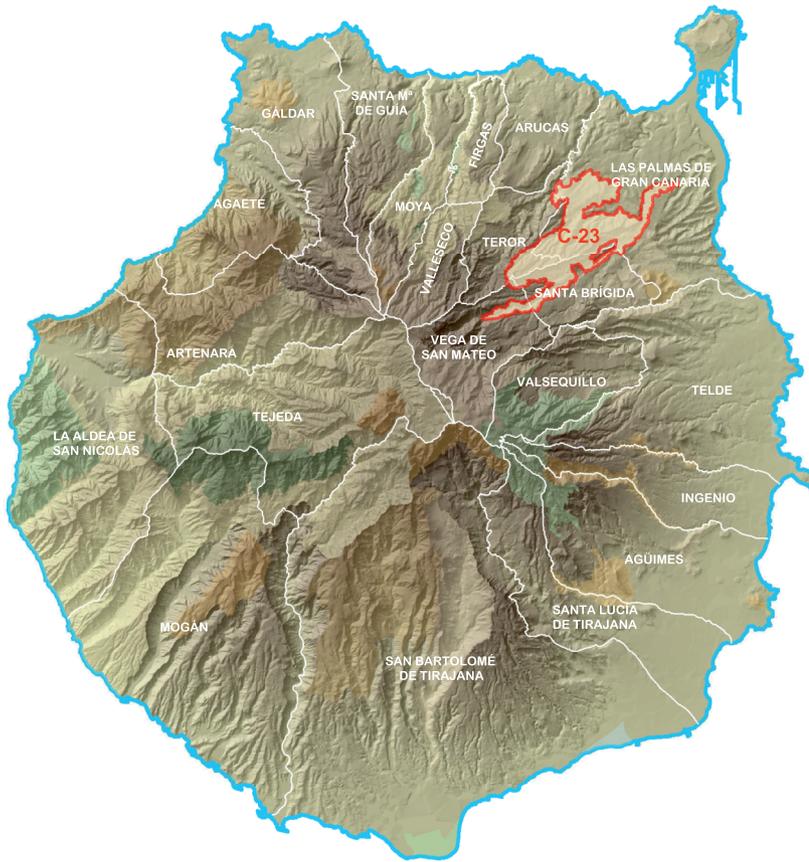


Cymindis cincta



PAISAJE

PAISAJE PROTEGIDO DE PINO SANTO



Superficie: 3.012,3 ha

Términos municipales: Las Palmas de Gran Canaria, Santa Brígida, Vega de San Mateo y Teror.

PAISAJE PROTEGIDO DE PINO SANTO (C-23)

Declarado por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias como Parque Natural Monte Lentiscal y reclasificado por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias como Paisaje Protegido. Su actualización se ha hecho mediante el Decreto 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de Leyes de Ordenación del Territorio y Espacios Naturales Protegidos de Canarias.

